

## CERTIFICADO DE FORMACIÓN

Ernest Pérez como formador del Servicio de Prevención Ajeno Prevencicat, SL, acreditado por la autoridad laboral con el registro nº SP-10-G. y por la Fundación Laboral de la Construcción con el nº de registro 0303101008

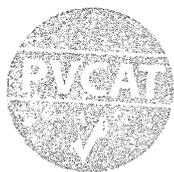
CERTIFICA QUE:

- RUIZ PETIT, NAHUM – 47703611R

Ha superado con aprovechamiento la formación en prevención de riesgos laborales del sector de la construcción de Segundo ciclo, denominada NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN según las indicaciones de la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN con código de curso 100815825CAT y con el contenido formativo indicado en el artículo 158 del IV Convenio General del Sector de la Construcción y reproducido al dorso.

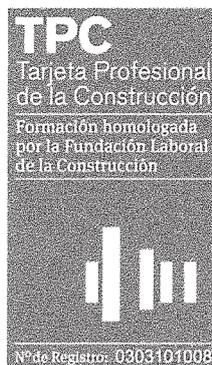
La formación ha tenido una duración de 60 h en modalidad semi-presencial, 20 horas presenciales, se ha realizado los días 24/09/2012, 25/09/2012, 26/09/2012, 27/09/2012, en Riudellots de la selva .

Por Prevencicat,



**Prevencicat**  
SERVEI DE PREVENCIÓ ALIÉ  
B-17366385 Tel. 902 44 42 40

Ernest Pérez  
Técnico Superior en PRL



El alumno,



Ruiz Petit, Nahum  
47703611R

En Riudellots de la Selva el 27 de Septiembre de 2012

## PROGRAMA FORMATIVO

### I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

- a. El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- b. Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- c. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- d. Deberes y obligaciones básicos en esta materia.

### II. Riesgos generales y su prevención.

- a. Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- b. Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.
- c. La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- d. Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.
- e. Planes de emergencia y evacuación.
- f. El control de la salud de los trabajadores

### III. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente: Construcción

- a. Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).
- b. Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

### IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

- a. Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- b. Organización preventiva del trabajo: “rutinas” básicas.
- c. Documentación: recogida, elaboración y archivo.
- d. Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.).

### V. Primeros auxilios.

- a. Procedimientos generales.
- b. Plan de actuación.